COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO M.C 100-20-03-018-2026

Hispania,28 de agosto de 2026

Señor
JHON FREDY RUIZ ROLDAN
C.C. 1.039.597.376

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA M.C 100-20-03-018-2026,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO			**M.C 100-20-03-018-2026**
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía		
OBJETO:	FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE VÍVERES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZÓN 2024-2027		
VALOR	$49.025.332	**PLAZO**	Se establece como plazo de ejecución del contrato de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026
SUPERVISOR	Director Local de Salud		

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar la ejecución de las actividades del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el **Municipio de Hispania** y conforme a las obligaciones de los estudios previos e Invitación Pública.

FECHA: 28/08/2026		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín profesional en contratación	Juan Raúl Bolívar Vélez- director Local de Salud	**Orlando Marín Atehortúa -alcalde**

Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

El pago será mediante Factura o cuenta de cobro, recibidas por la **Secretaría de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos** a satisfacción para su posterior pago, y de conformidad con la forma de pago establecida en la Invitación Pública.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de **Disponibilidad Presupuestal N°** CDP 405 del 30 de julio de 2026 rubro 2.3.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción y personales por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L. 49.025.332 expedido por la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico. El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL,
1	Arroz Blanco, libras x 500g	Unidad	117	$ 3,000	$ 351,000
2	Aceite vegetal frasco x 1000cc.	Unidad	20	$ 14,900	$ 298,000
3	Sal yodada refinada comun x kilo	Unidad	10	$ 2,950	$ 29,500
4	Azucar x 500 gr	Unidad	28	$ 3,350	$ 93,800
5	Bolsa de Claro x 300 gr	Unidad	16	$ 3,750	$ 60,000
6	Caja de color x 70 gr	Unidad	4	$ 3,500	$ 14,000
7	Barra de bocadillo x 300 gr	Unidad	16	$ 6,000	$ 96,000
8	Bolsa de Mazamorra x 500 gr	Unidad	12	$ 3,750	$ 45,000
9	Caja de Mantequilla x 500 gr	Unidad	4	$ 14,900	$ 59,600
10	Cubo de caldo de gallina x unidad	Unidad	100	$ 700	$ 70,000
11	Pancitos x 230 gr x 30 unidades, Paquete x 30 Unidades	Unidad	12	$ 8,850	$ 106,200
12	Paquete de arepa de chocolo x 5 Unidades	Unidad	28	$ 7,100	$ 198,800
13	Paquete de arepa de maiz x 15 Unidades	Unidad	60	$ 6,100	$ 366,000
14	Panela x par	Unidad	56	$ 7,050	$ 394,800
15	Cubeta de huevos x 30 unidades	Unidad	32	$ 20,500	$ 656,000
16	Tomate chonto x kilo	Kilo	24	$ 6,750	$ 162,000
17	Cebolla Blanca x kilo	Kilo	24	$ 5,200	$ 124,800
18	Cilantro x kilo	Kilo	4	$ 13,100	$ 52,400
19	Cabeza de ajo x unidad	Unidad	4	$ 1,450	$ 5,800
20	Papa criolla x kilo	Kilo	42	$ 7,100	$ 298,200
21	Papa comun x kilo	Kilo	112	$ 5,200	$ 582,400
22	Zanahoria Corriente x kilo	Kilo	24	$ 5,000	$ 120,000
23	Tomate de Árbol corriente x kilo	Kilo	16	$ 5,150	$ 82,400
24	Frijol lima x kilo	Kilo	20	$ 14,700	$ 294,000
25	Lentejas x 500 gr	Unidad	32	$ 5,250	$ 168,000

FECHA: 28/08/2026		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín profesional en contratación	Juan Raúl Bolívar Vélez- director Local de Salud	**Orlando Marín Atehortúa -alcalde**

26	Limon x 12 Unidades	Unidad	12	$ 5,250	$ 63,000
27	Barra de salchichon de pollo x 500 gr	Unidad	32	$ 7,250	$ 232,000
28	Pollo embutido x 500 gr	Unidad	32	$ 10,700	$ 342,400
29	Pulpa de Maracuya x 500 gr	Unidad	12	$ 8,000	$ 96,000
30	Pulpa de Mora x 500 gr	Unidad	12	$ 8,250	$ 99,000
31	Pulpa de Mango x 500 gr	Unidad	12	$ 7,900	$ 94,800
32	Bandeja de Muslos y Contramuslos x 6 unidades	Unidad	60	$ 17,150	$ 1,029,000
33	Platanos Maduros X unidad	Unidad	200	$ 1,350	$ 270,000
34	Platanos Verdes x unidad	Unidad	400	$ 1,350	$ 540,000
35	Carne Molida x 500 gr	Unidad	32	$ 17,150	$ 548,800
36	Carne de res tipo tabla x libra	Libra	72	$ 19,750	$ 1,422,000
37	Detergente en polvo x 2000 gr.	Unidad	2	$ 27,109	$ 54,217
38	Blanqueador desinfectante x 1750	Unidad	8	$ 5,100	$ 40,800
39	Limpiapisos aromas x 3000	Unidad	4	$ 12,400	$ 49,600
40	Encendedor	Unidad	4	$ 2,500	$ 10,000
41	Esponja rulo inoxidable	Unidad	8	$ 2,350	$ 18,800
42	Triguisar x 70 gr.	Unidad	8	$ 4,400	$ 35,200
43	Esponja lava loza	Unidad	8	$ 1,750	$ 14,000
44	Bicarbonato de sodio x 500 gr	Unidad	2	$ 5,150	$ 10,300
45	Papel Higienico x rollo	Unidad	30	$ 2,400	$ 72,000
46	Jabon liquido para manos	Unidad	2	$ 8,150	$ 16,300
47	Bolsa de basura pate x 6 unidades	paquete	4	$ 11,650	$ 46,600
48	Jabon en barra x 300 gra	Unidad	4	$ 3,850	$ 15,400
49	Jabon lavaplatos en crema x 850	Unidad	4	$ 13,850	$ 55,400
50	Paquete de galletas de soda x 5 tacos	Unidad	28	$ 9,100	$ 254,800
51	Bolsa de leche en polvo x 380 gr	Unidad	28	$ 17,900	$ 501,200
52	Harina de trigo x 500 gr	Unidad	12	$ 2,600	$ 31,200
53	Bolsa de chocolate en polvo x 230 gr	Unidad	24	$ 21,500	$ 516,000
54	Guineo x unidad	Unidad	192	$ 598	$ 114,816
55	Paquete de fideos x 250 gr	Unidad	32	$ 2,700	$ 86,400
56	Quesitos x 500 gr	Unidad	36	$ 15,600	$ 561,600
57	Yuca x kilo	Kilo	40	$ 3,750	$ 150,000
58	garbanzos x 500 gra	undad	32	$ 4,250	$ 136,000
				$ 458,057	**$ 12,256,333**

FECHA: 28/08/2026		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín profesional en contratación	Juan Raúl Bolívar Vélez- director Local de Salud	**Orlando Marín Atehortúa -alcalde**

TOTAL, EN LETRAS Y EN NÚMEROS: Cuarenta y nueve millones veinticinco mil trescientos treinta y dos pesos M/L ($ 49.025.332)

Forman parte integral de la presente aceptación de la oferta los documentos del procedimiento de mínima cuantía **M.C 100-20-03-018-2026**

En todo caso el valor del presente contrato es por valor CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L. 49.025.332

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato cuando apliquen.

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el **SECOP II** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del **Decreto 1082 de 2015.**

Atentamente

ORLANDO MARIN ATEHORTUA
Alcalde Municipal

FECHA: 28/08/2026		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín profesional en contratación	Juan Raúl Bolívar Vélez- director Local de Salud	**Orlando Marín Atehortúa -alcalde**